DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 13 de octubre de 2021 | NÚM. 23

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.ª PATRICIA PERALES HURTADO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para analizar y estudiar la mediación y otras técnicas y mecanismos de resolución de conflictos para desarrollar e impulsar un modelo de resolución de conflictos acorde a las necesidades de la ciudadanía navarra, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y los GP Geroa Bai, Mixto-Izquierda-Ezkerra, Navarra Suma y Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 21 minutos).

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Perales Hurtado): Egun on guztioi. Damos inicio a la sesión para la creación de la Ponencia: Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia de estudio para analizar y estudiar la mediación y otras técnicas y mecanismos de resolución de conflictos para desarrollar e impulsar un modelo de resolución de conflictos acorde a las necesidades de la ciudadanía navarra. ¿Turno de defensa de la propuesta? ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Votación de la propuesta. ¿Votos a favor? Vale, aprobada por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo: Crear una Ponencia en el seno de la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia para analizar y estudiar la mediación y otras técnicas y mecanismos de resolución de conflictos para desarrollar e impulsar un modelo de resolución de conflictos acorde a las necesidades de la ciudadanía navarra.

Segundo punto. Dar un plazo hasta las doce horas del día 18 de octubre de 2021 para que cada grupo parlamentario y agrupación parlamentaria foral designe su representante en la Ponencia referida mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. También se designará en dicho escrito a un Parlamentario o Parlamentaria del respectivo grupo o agrupación que pueda sustituir a aquel representante cuando sea preciso.

Tercer punto. Una vez designados los y las representantes, la Mesa acordará la fecha en que se constituirá la Ponencia e iniciará sus trabajos.

Cuarto punto. El plazo para la elaboración del informe finalizará a lo seis meses —hemos acordado— de la constitución de la Ponencia.

Quinto punto. Elevar el presente acuerdo a la Mesa de la Cámara para que disponga lo necesario sobre la composición y constitución de la referida Ponencia.

Ya está aprobada la Ponencia. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos).